

Quito, 22 octubre de 2015

Señora
María Elizabeth Segovia Paredes
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en la Cláusula Quinta.- Disposiciones Transitorias, Artículo Vigésimo Primero, Nombramientos de Administradores del Estatuto que rige a la compañía SINOTEK-ECUADOR S.A., contenida en la escritura pública del 08 de octubre de 2015, otorgada ante el Notario Primero del cantón Rumiñahui, Dr. Diego Chiriboga Pazmiño e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de octubre de 2015, usted ha sido designada Presidente de la mentada compañía, correspondiéndole ejercer las atribuciones previstas en el artículo décimo sexto del estatuto. Por un período de cinco años.

Sin otro particular me suscribo de usted,

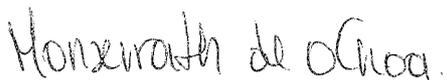
Muy atentamente,



José Antonio Ochoa Arango
C.C. 175485630-8

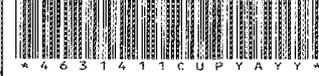
Acepto la Presidencia de la compañía SINOTEK-ECUADOR S.A.

Quito, 22 de octubre de 2015



María Elizabeth Monserrate Segovia
C.C. 170774706-7

TRÁMITE NÚMERO: 73558



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	50877
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17296
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SINOTEK-ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SEGOVIA PAREDES MARIA ELIZABETH MONSERRATE
IDENTIFICACIÓN	1707747067
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5281 DEL: 19/10/2015 NOT: 1(RUMIÑAHUI) DEL: 08/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

de Datos Públicos
Quito

